

Sociedad de Medicina Rural

PROVINCIA DEL NEUQUEN

diciembre '95
enero '96



90

BOLETIN

INFORMATIVO

EDITORIAL

AÑO NUEVO, AJUSTE VIEJO

El primer editorial del año nos encuentra envueltos en una situación que solo conocíamos por televisión y en otras provincias.

Los anuncios del señor Gobernador por los medios de difusión dieron a conocer la caótica situación económica de la provincia. Luego de un pormenorizado informe del estado actual de las cuentas se informó de la forma en que se dilapidaron los dineros públicos. El discurso llama, al final, en forma explícita, a que los asalariados manifiesten su solidaridad, aceptando la rebaja de sus salarios.

Una vez más los sectores políticos y otros aledaños, próximos al riñón del poder, se dieron la gran fiesta y ahora pretenden que la paguen quienes no fueron invitados y la miraron desde afuera.

Hoy necesariamente habrá despidos, pues la administración anterior (de igual signo político que la actual) realizó nombramientos en forma indiscriminada. Nuevamente se usó a los necesitados para pagar la campaña política con cargos.

Para variar, lo urgente no ha dado lugar a lo importante: la emergencia económica por falta de fondos hace meter la mano en el bolsillo de los trabajadores.

pero se investigará el enriquecimiento ilícito de algunos funcionarios? Y en caso de comprobarse esto, se responderá con el patrimonio de los nuevos ricos? O se seguirá culpando a los trabajadores por la corrupción y la ineficiencia de la clase política, castigándolos luego?

La pregunta con que cerrábamos el editorial anterior deberá ser también el cierre de este. Esperamos esperanzados que no lo sea el de los futuros: Y la patria, cuándo comenzará a mandar?

REUNION DE LA C.D. CON RECTOR DE LA U.N.C.

El día 21 de diciembre la Comisión Directiva de S.M.R. se presentó ante el rector de la Universidad Nacional del Comahue, Lic. Pablo Bohoslavsky, con la finalidad de darnos a conocer como asociación, y buscar puntos de colaboración con la universidad. Le recordamos las tareas realizadas en conjunto con el IUCI (Instituto Universitario de Ciencias de la Salud), como por ejemplo el curso a distancia sobre Salud y Ecología, y los cursos de Administración de servicios de Salud.

Con respecto al proyecto de instalar una Facultad de medicina en Neuquén, nos remitió a los Dres. Rodríguez Ferrari y Enrique Coronel para tratar lo concerniente a los contenidos curriculares. Nos informó que este proyecto nació por impulso del nivel central nacional, con el objeto de darle un perfil regional a la facultad, y fue canalizado a través de la Secretaría de Estudios Universitarios. Entre las motivaciones figuran el aumento demográfico en la región, la poca accesibilidad (sobre todo económica) a las universidades (la más sureña en la de La Plata), la mala distribución y escasa cantidad de Escuelas de Medicina en el país y la alta concentración de estudiantes en pocas facultades de grandes ciudades.

Se prevé financiar la facultad con fondos universitarios, provinciales y becas de aquellos municipios de las localidades de donde provengan los estudiantes, para lograr que

éstos tengan una dedicación full time. Se aspira a obtener un "producto" de excelencia, mediante el sistema de tutores durante la carrera. Se prevé asimismo -y de acuerdo a la financiación- dar comienzo a la carrera en 1997.

A continuación nos entrevistamos con los Dres. Rodríguez Ferrari y Coronel en la Biblioteca Central, quienes nos explicaron como están trabajando. Al respecto, se llamó a entidades médicas de la región y autoridades sanitarias a una primera reunión informativa y posteriormente se trabajó en la confección de un programa para la carrera médica, contando con amplia bibliografía y contactos dentro y fuera del país que dan sustenato académico a la propuesta. Se nos entregó una carpeta con las conclusiones del estudio preliminar, que incluye el objetivo de iniciar en el '96 un curso para capacitar a futuros docentes de la carrera.

REUNION DE LA C.D. CON EL SUBSECRETARIO DE SALUD

Se realizó el 21 de diciembre, con la finalidad de presentar a la C.D. de la S.M.R. a las nuevas autoridades de la subsecretaría de Salud.

Luego de comentar con el Sr. Subsecretario, Dr. Mendez Valdemanin, lo conversado con el Director de la UNC y los responsables de la Comisión de Factibilidad para la instalación de la Facultad de Medicina, se trató el tema Cursos, y hubo acuerdo en que la capacitación de los trabajadores de salud es importante y que según los casos puede realizarse en los horarios laborales, y que siempre debe ser racional.

De lo conversado y la información intercambiada, surgió la necesidad de superar los evidentes problemas de comunicación existentes entre los distintos niveles. Se transmitió la idea de que la SMR integre un "Copade" de salud.

Al finalizar la reunión, el Dr. M. Valdemanin revalorizó la programación local y definió al Hospital Público como una institución de servicio al servicio de la gente, que debe garantizar la accesibilidad a la salud.



**1ª JORNADAS CUYANAS DE MEDICINA
DE FAMILIA Y GENERAL**
Mendoza, 16, 17 y 18 de mayo de 1996

PRE-PROGRAMA

- Ciclo Vital Familiar y la problemática prevalente en cada etapa
- Epidemiología clínica como instrumento de la Medicina Familiar y General
- La Familia como organización de prevención de la violencia.
- ¿Por qué son importantes los controles de salud?
- El rol de la familia como educadora de la Sexualidad.
- Indicadores de la Familia en situación de riesgo.
- Técnicas de abordaje del médico de familia y general, en los problemas de Salud Mental.
- Trastornos de la alimentación.
- La familia del enfermo crónico.
- ¿ Existe el equipo de medicina familiar, general ?
- Posibilidades laborales en el área pública y privada .
- Las adicciones ¿ existe un patrón familiar que las facilite ?
- ¿ El único fin de la medicina de familia y general es bajar los costos ?
- Salud comunitaria y medicina familiar/general
- La formación de postgrado en Medicina Familiar y General: programas, proyectos, experiencias y tendencias

- ORGANIZACIÓN:**
- Conferencias Magistrales
 - Simposios
 - Cursos
 - Presentación de Trabajos Breves (se realizará concurso de los mismos)
 - Cursos entre jornadas

Nota: para mayor informes comunicarse con los teléfonos:
061-317521 (Dra. Brescia)
061-243447 (Dra. Camó) ó

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS LIBRES

Condiciones para la presentación:

☞ Los trabajos se recibirán hasta el 24 de marzo de 1996 (según el sello del correo).

☞ Los trabajos deberán ser enviados a:

*Sociedad Cuyana de Medicina Familiar y General
Comisión Científica*

Primitivo de la Reta 814 - 5500 Mendoza - República Argentina.

☞ Serán seleccionados aquellos trabajos que se relacionen con el núcleo de desarrollo del temario del congreso *La salud de la Familia y la Familia como promotora de la Salud.*

☞ Se enviará el resumen y el trabajo completo. El resumen deberá ser presentado dactilografiado con máquina eléctrica o procesador de textos, sin errores ni enmiendas. El mismo contendrá:

Título: en mayúsculas.

Autores: en minúsculas salvo la primera letra; sólo la inicial del nombre; subrayar el relator.

Institución: lugar donde se realizó el trabajo y domicilio.

☞ Deberá consignarse dirección, teléfono y/o fax del o los autores.

☞ Informar sobre la necesidad de equipo técnico para la presentación oral (retroproyector, proyector de diapositivas, pizarrón, video, etc.).

☞ La *Comisión Científica* informará de la inclusión o no del trabajo hasta el día 24 de abril de 1996, con fecha y hora de presentación del mismo.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA SALUD



SIMPOSIO

Buenos Aires
18 al 20 de abril de 1996

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Simposio declarado de interés nacional

Organizado por

la ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA y
la SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA

Con la participación de

la FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS de la
UNIVERSIDAD DE LA PLATA y
la SUBSECRETARÍA DE SALUD COMUNITARIA del
MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL
DE LA NACIÓN

LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA SALUD

Buenos Aires, 18 al 20 de abril de 1996

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Reglamento para la presentación de resúmenes de trabajos libres y posters antes del 20 de marzo de 1996 (última fecha)

1. Los resúmenes de los trabajos libres que se reciban en la Secretaría serán evaluados por el Comité Científico. Serán aceptados solamente aquellos posters que se ajusten al reglamento.
2. Los trabajos deben ser inéditos.
3. El autor principal deberá estar inscripto en las Mesas de Trabajo en el momento de presentar el resumen.
4. El resumen debe ser dactilografiado a máquina o procesador de texto, en formulario de presentación de resúmenes. No debe tener errores ni enmiendas pues se publicará exactamente como el autor lo envía.
Se requiere original y 2 copias de buena calidad.

Contenido del Resumen

Título en mayúsculas. Debe ser conciso.

Autor/es.

Institución donde se realizó el trabajo y localidad.

La síntesis incluirá: objetivos, antecedentes, lugar de estudio, población, resultados principales y conclusiones. No debe exceder las 200 palabras y estar escrito en el recuadro. Se podrán incluir tablas y gráficos simples, **pero no ilustraciones ni bibliografía, que se enviarán en el trabajo completo.** Se expondrá el objetivo del trabajo y la metodología de acuerdo al orden anteriormente descrito. **Las conclusiones serán aseveraciones y no generalizaciones.**

El trabajo completo deberá ser enviado para su recepción antes del 10 de abril de 1996 a la Academia Nacional de Medicina, Av. Las Heras 3092, (1425) Buenos Aires.

El resumen puede ser enviado al FAX (01) 806-6638.

PROGRAMA PRELIMINAR

Jueves **MESAS DE TRABAJO**
18 de abril Sociedad Argentina de Pediatría
Av. Coronel Díaz 1971

14.00 - 14.30 **Inscripción en Mesas de Trabajo** que funcionarán simultáneamente en distintas salas.

14.30 - 16.30 **Mesas de Trabajo.** Presentación de ponencias y resúmenes. *Se dará preferencia a aquellas enviadas previamente por escrito, no mayores de 5 minutos de exposición.*

16.30 - 17.00 **Receso para café.**

17.00 - 19.00 **Mesas de Trabajo.** Discusión abierta sobre las presentaciones anteriores y los temas de la Mesa respectiva.

19.00 - 20.00 Elaboración de conclusiones y recomendaciones en cada una de ellas.

MESAS DE TRABAJO

Mesa I **Condiciones de vida y salud**
Condiciones de vida actuales de las comunidades indígenas • Pautas culturales y hábitos de vida • Aportes a la biodiversidad. Alimentación • Situación de la salud. Patologías prevalentes.

Mesa II **Atención de la salud**
Modelos de atención de salud en comunidades indígenas • Atención primaria de la salud. Salud rural • Promoción de la salud y control de patologías • Programas de salud con agentes sanitarios indígenas.

Mesa III **Etnomedicina y diálogo intercultural**
Modelos etnomédicos vigentes en el país • Vigencia de las medicinas tradicionales indígenas • Experiencias de encuentro intercultural • Cooperación entre medicina tradicional y científica.

Mesa IV **Legislación y políticas sociales y sanitarias**
Los nuevos derechos constitucionales. Antecedentes • Defensa del patrimonio genético, étnico y cultural • Identidad cultural. Los indígenas y la tierra • Políticas sociales de salud, organización, participación social y protagonismo.

Viernes **SIMPOSIO**
19 de abril **Acto Central en el Día del Indígena Argentino**
Academia Nacional de Medicina
Avda. Las Heras 3092

08.00 **Acreditación de participantes.**

09.00 - 09.30 **Acto Inaugural.**

09.30 - 11.00 **Panel 1.** "Salud de los pueblos indígenas en América" • *Expertos de OPS y expertos invitados.*

11.00 - 11.30 **Receso para café.** Exposición de posters.

11.30 - 13.00 **Panel 2.** "La salud en las comunidades indígenas en Argentina" • *Expositores de las distintas regiones del país.*

13.00 - 14.30 **Receso para almuerzo.**

14.30 - 16.00 **Panel 3.** "Medicinas tradicionales indígenas y encuentro intercultural" • *Investigadores y representantes de la medicina indígena.*

16.00 - 16.30 **Receso para café.** Exposición de posters.

16.30 - 18.30 **Mesa Redonda.** "Leyes y políticas de salud para las comunidades indígenas en Argentina". *Representantes institucionales.*

18.30 - 20.00 **Acto de clausura con autoridades.**
Lectura de conclusiones de Mesas de Trabajo • Presentación musical • Discursos finales.

Sábado **REUNIÓN DE TRABAJO**
20 de abril Sociedad Argentina de Pediatría
Avda. Coronel Díaz 1971

09.00 - 12.00 **Formación de la Comisión Permanente de Salud de los Pueblos Indígenas de Argentina.**
Propuestas de trabajo • Formulación y financiación de proyectos para acciones concretas.
Programación de Encuentros Regionales y Provinciales y sede del próximo Simposio Nacional.

Informes e Inscripción:

Academia Nacional de Medicina

Las Heras 3092 - (1425), Capital Federal

Tel. (01) 805-8176, 805-3392 (de 8 a 16 hs)

Fax: (01) 806-6638

Inscripción por persona \$20.- y por institución \$50.-

CURSOS PREVISTOS PARA 1996

- Curso semestral de "Digitopresura y Masaje chino" 1º nivel Dictado por el Kinesiólogo Omar Arriaza. Incluye 1 clase sobre "tratamiento con moxa". Están previstas 5 clases en encuentros de viernes por la tarde y sábado todo el día, en Zapala, de marzo a junio.
- Curso semestral de "Síndromes de los cinco órganos; diagnóstico y tratamiento" dictado por el ñin. Omar Arriaza, en cinco clases de iguales características que el de digitopresura, de agosto a diciembre.

Consideramos que estos dos cursos pueden constituir un nivel preliminar para quien desee luego hacer el curso anual de acupuntura 1º nivel en 1997.

- curso sobre "Problemas de salud en Medicina Tradicional China" se programa realizar en 1997, dictado por el kinesiólogo Omar Arriaza. Está estructurado en diez encuentros de similares características que el primero, con modalidad anual (de marzo a junio y de septiembre a diciembre) o bien unitario (a quien le interese un tema en especial puede concurrir a la clase que trate ese tema). El programa es el siguiente:

1. Traumatología y reumatología en MTCh.
2. Problemas digestivos en MTCh.
3. Problemas respiratorios en MTCh.
4. Problemas renales en MTCh.
5. Cefaleas en MTCh.
6. La mujer en MTCh.
7. Ciatalgia, tortícolis, cervicobraquialgias.
8. Trastornos del sueño. Insomnias.

Oportunamente informaremos por este medio a los socios las fechas en que el kinesiólogo Omar Arriaza, quien dictó en el '95 el curso de digitopresura en Zapala, tiene programado el curso de Qi Gong (respiración y gimnasia médica china) durante un fin de semana en San Martín de los Andes, abierto para profesionales y no profesionales, y el de quiropraxia, solamente para médicos, también en San Martín de los Andes.

- Curso de Acupuntura 2º nivel: Comenzará en marzo de este año, y aún no está definido si los encuentros se harán en Zapala o si la mitad se harán en Zapala y la otra mitad en Neuquén.

Este material ha sido extraido del
PC - Correo. Creemos que puede ser de
interes para los socios:

A : salud@opsarg.sld.ar
DE : meqand@cccp.com.ar
CC :
TEMA : REV SALUD Y DESARROLLO
FECHA: 02 Nov 95 19:25:28 ARG

FUCISA informa que el 4/11/95 sale al N 4 de Salud y Desarrollo. Enviaremos
ejemplar sin cargo a quien lo solicite. Rogamos envio de material en canje,
especialmente provincias patagonicas. Gracias:

FUCISA
Sarmiento 70 - Tel (0954) 20520/34140, Fax 37598
(6000), Santa Rosa, La Pampa.

NOTA: Los articulos con firma seran publicados acorde al Reglamento y
consideracion del Consejo Editorial.

A : salud@opsarg.sld.ar
DE : postmaster@sspmr.sld.ar
CC :
TEMA : Prevencion en salud bucal
FECHA: 03 Oct 95 23:48:07 ARG

El Dto de Educacion para la Salud de la Secretaria de Salud Publica de
Rosario, solicito informacion y contactarse con grupos o profesionales que
estén trabajando sobre Salud Bucal, motivacion al cepillado diario, visita
periodica al odontologo y trabajos a niveles escolar y preescolar, asi si
alguien tiene conocimientos de grupos exterior, preferiblemente de habla
hispana o alemana. Ademas de esta direccion, pueden contactarse con la
odontologa Elba Impallari, San Martin 1432 (2000) Rosario, Te 041-218294.

Como siempre un abrazo a todos

Dr Jorge L Leguiza
Coordinador

Programa de Informatica e Informacion Biomedica
Secretaria de Salud Publica - Municip. de Rosario
Rioja 2051 1er piso - Rosario
Te 54 041 211777/211734 Fax 213579



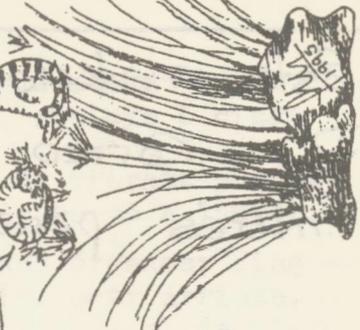
PIEDRA LÚBRE,
¡ MUCIACHAS!
AL GUARDIAN LO HAN
ATADO POR DOS DÍAS.

VENGA, GUARDIAN,
QUE LE DOY LA
DOSIS CON CARNE
MOLIDA!

¡ QUÉ SUERTE!
HE TOCA COMER
CHURZASQUITO.

TRAZIDUANTE

¡ VIO DON HICHI QUE
' INJUSTICIA?
CON ESE CUENTO DE LA
¡ HINDATIDOSIS LOS PERROS
TIENEN FIESTA CADA
45 DÍAS!
Y, SI, HICHINA,
OBLIGAS A SEGUIR
CAYANDO NOMÁS.



876

enero 1996

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

marzo 1996

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

septiembre 1996

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

febrero 1996

L	M	M	T	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

junio 1996

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

octubre 1996

L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

marzo 1996

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

julio 1996

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

noviembre 1996

L	M	H	T	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

abril 1996

L	M	H	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

agosto 1996

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

diciembre 1996

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Lo que sigue fue extraído del PC-Línea.
Lo reproducimos para quien no tenga acceso:

1)

LINEAMIENTOS BÁSICOS PARA LA GESTIÓN DE LA
SUBSECRETARÍA DE SALUD

Hemos definido como misión de la Subsecretaría de Salud: "Administrar la Política Sanitaria que se aplicará en la jurisdicción de la Provincia, tanto en lo que hace a la atención médica integral de las personas cuanto a su medio ambiente, a fin de lograr el mayor bienestar físico, mental y social de la población".

Sin duda para el cumplimiento de esta misión es imprescindible la concurrencia de los distintos sectores de gobierno, de los demás sectores de atención de la salud y de la participación activa de la población.

Desde el inicio de nuestro Plan de Salud ha tenido alta prioridad la ACCESIBILIDAD de la población a los servicios de salud, con un modelo organizacional regionalizado e integrado través de una red establecimientos complejidad creciente, en Zonas Sanitarias, como modo de dar una organización que asegure a la población el DERECHO A LA SALUD.

Reafirmamos este derecho y este principio.

En las especiales circunstancias por la que hoy atraviesa nuestra sociedad, con un importante grado de exclusión social, y aparición de nuevos problemas que inciden negativamente sobre la salud de la población, es más trascendente que nunca, poner a disposición de la población nuestra máxima capacidad de respuesta de acuerdo a los recursos disponibles para brindar los servicios que ésta necesita y para los que el estado provincial ha contratado a cada uno de los trabajadores del subsector.

Este Sistema de Salud fue fundado hace veinticinco años merced a una fuerte decisión política, un excelente diseño técnico y un fuerte compromiso del personal del sector que se sintió orgulloso de pertenecer al mismo y brindar sus servicios a la población.

Volvemos a contar con la misma decisión política de entonces, y queda para cada uno de nosotros, en forma organizada y de acuerdo a las responsabilidades inherentes a su función, desarrollar la herramienta técnica y recuperar el orgullo de nuestra pertenencia.

La estrategia de Atención Primaria de la Salud fue implementada en nuestra Provincia aún antes de tener esta denominación y resulta necesario mantener sus principios, revalorizando sus componentes para poder brindar servicios adecuados a la población. Lejos de estar reñida esta estrategia con servicios de calidad y complejidad, es el componente básico en el que se funda una red de complejidad escalonada.

Su aplicación posibilita mejorar la accesibilidad, cobertura, utilización adecuada de la tecnología, criterios de referencia y contrareferencia claros, articulación intersectorial, participación comunitaria, programación por necesidades, con criterios de eficacia y eficiencia.

- Incentivaremos la programación local de actividades, dentro de un marco de clara priorización de acciones destinadas a abordar los principales problemas que afectan a la salud respetando el principio de equidad social, con un encuadre de atención integral de la salud, entendida como promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, a fin de lograr el mayor consenso posible para la formulación de los programas de acción sobre las personas y el medio, que contribuyen a mejorar el nivel de salud de la población.

- La capacitación y el desarrollo del personal es un eje importante para el accionar del sector debiendo priorizarse de acuerdo a la situación epidemiológica de la Provincia y de los procesos que mejoren la organización y la atención al público.

- Deben mejorarse las medidas de protección de los trabajadores del sector y la aplicación correcta de las normas de seguridad específicas para la protección propia y de la población demandante.

- Deberán simplificarse los trámites administrativos para no generar demoras innecesarias, de acuerdo a los recursos disponibles, para la toma de decisiones y la solución de los problemas.

- Debe racionalizarse la utilización y administración de los recursos siendo fieles custodios de los bienes que el estado y la sociedad nos confían para el cumplimiento de los objetivos del sector.

- Es necesario que cada nivel lleve a cabo las acciones de control, supervisión y evaluación según su grado de responsabilidad, para corregir los desvíos que pudiesen darse en las modalidades, actividades y tareas, y así poder tomar las conductas que posibiliten la corrección.

- Debe mejorarse el proceso de comunicación, para que con el conocimiento que nos da la información, cada uno de nosotros pueda transformarse en un participante activo en el logro de los objetivos institucionales.

- Debe incentivarse el Recupero Financiero de las acciones prestadas de acuerdo al marco legal vigente como un medio más de incrementar los recursos del sector y procurar fuentes alternativas de financiamiento para procesos como capacitación e investigación, destinadas a mejorar la calidad y cobertura del servicio.

Somos una institución de servicios, nuestro fin es servir a la población, pongamos TODOS nuestros recursos y capacidades a su disposición.

Dr. Gualberto Mendez Valdemarin

Subsecretaria de Salud, 11 de diciembre de 1995

2)

ESTRUCTURA DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD

Al asumir sus funciones, el Subsecretario de Salud, Dr. Gualberto Mendez Valdemarin, desea hacer llegar un saludo muy especial a todos los integrantes del Sistema y, además, informales sobre la nueva estructura de la Subsecretaria de Salud.

Esta estructura está definida hasta el nivel de Direcciones Generales. Dentro de ellas se listan las principales áreas de trabajo, sin estar aún formalizadas las estructuras internas.

El Subsecretario está asistido por un área de Despacho y una Asesoría Legal.

Sigue en la línea una Dirección Provincial de Salud, a cargo del que suscribe.

Hay 4 Direcciones Generales:

- de Recursos Humanos y Organización de Establecimientos, a cargo del Dr. Oscar Horacio Closs: comprende temáticas como Capacitación, Investigación, Escuela Superior de Enfermería, Residencias Médicas, Enfermería, Red de Laboratorios, Regionalización de la Atención en la Ciudad de Neuquén, Red de Emergencias, Insumos hospitalarios y la Dirección de Personal.

- de Información y Programación, a cargo del Director Provincial de Salud, comprende: Información, Informática, Comunicación institucional, Programas (Maternidad e Infancia, Enfermedades Prevalentes y Emergentes, Odontología, Salud Mental), Educación para la Salud, Epidemiología, Diseño gráfico e Imprenta.

- de Regulación y Control, a cargo de la Dra. Ana Patricia Sitzerman, comprende: Bromatología y Calidad Ambiental, Salud Ocupacional y Fiscalización.

- de Administración, a cargo del Cr. Claudio E. Silvestrini, comprende: Contaduría, Tesorería, Compras, Planta Física, Sueldos y Recupero Financiero.

Es importante aclarar que las Jefaturas Zonales y Dirección del Hospital Neuquén dependen directamente del Subsecretario de Salud.

Cordialmente, Jorge D. Grunmann

12 de noviembre de 1995.

INFORMES DE LAS JORNADAS DE MISIONES :

1) Desde Plottier

Plottier 23 de noviembre de 1995.-

AL Sr. Presidente
De la sociedad de Medicina Rural
Dr. Walter González
S...../.....E

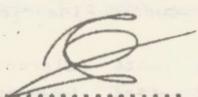
Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de hacerle llegar mis conclusiones respecto de las jornadas de las Xª jornadas nacionales de medicina general y VIª del equipo de salud.

En estas jornadas pude participar sólo de un taller debido a un problema organizativo, el mismo fue Planificación estratégica; para mí fue valiosa la forma en que se planteó la planificación ya que de esta forma permitiría no perder el objetivo inicial y continuar sin perder el rumbo en el tiempo y abordando la realidad de lo micro a lo macro, con un sentido direccional tal que no nos quedemos parados y sin saber que rumbo seguir.

En la exposición de trabajos el que más impresión me causó fue el presentado por gente de la provincia de Córdoba del lugar Pozo Nuevo que mostró lo realizado para erradicar las vinchucas. El trabajo fue claro, sencillo y conciso y mostraron que se puede trabajar en equipo, además de dar participación a la comunidad para frenar este flagelo.

Tuve la enorme alegría de ver a la murga del forrito que mostraba realidad referida al S.I.D.A en forma jocosa, con un hondo contenido de prevención. A criterio personal sostengo que se debería rescatar esta experiencia para difundirla en nuestra provincia porque creo que el mensaje llega muy claro a la gente.

En cuanto a mi actividad como agente sanitario pude rescatar este encuentro como integrador ya que pude intercambiar vivencias con agentes de otras provincias, además de sentirme fortalecido por los logros obtenidos en nuestro lugar de trabajo. Al término de estas jornadas elaboramos las conclusiones que adosamos en este informe.


.....
Timoteo Gonzalez
Agte. Sanitario
Hospital Plottier

PROGRAMA DE HUERTAS FAMILIARES

PROYECTO PRO HUERTA

ENTIDADES PARTICIPANTES: I.N.T.A SUB SECRETARIA DE SALUD (Hospital Plottier)

PROMOTORES: AGENTES SANITARIOS CARLOS MATA, EUFEMIO DURAN y TIMOTEO GONZALEZ.

FUNDAMENTACION: Dando continuidad al programa provincial de salud en el año 1.983, se da un fuerte empuje a la promoción de huertas con un sentido ya no tan tradicionalista que consistió en fomentar la plantación con diversidad de especies, aunque el control de plagas se continuo haciendo con agroquímicos hasta finalizado el año 1.989.

A partir de 1.990 se toma contacto con la gente que trabaja en el pro huerta y se comienza a modificar la difusión. De aquí en más se trabaja pensando en lo ecológico, se busca lograr el equilibrio natural copiando la similitud existente en un bosque. No se habla más del control de plagas con elementos químicos, en su lugar se emplea el uso de plantas aromáticas, plantas florales para atraer o repeler insectos se utilizan trampas tales como tablas con pegamento (aceite Bardal) o luminicas etc.

En cuanto a la preparación del terreno se busca alrerlo y removerlo con una especie de horquilla llamada laya, para evitar la muerte de microorganismos benéficos que trabajan en la descomposición de la materia orgánica, antiguamente se hacía el voleo del pan de tierra con la pala, los microorganismos aerobios ocupaban la posición de los anaerobios y viceversa, de esta manera se desequilibraba el medio natural perjudicando a las plantas.

Con la nueva metodología lo que se busca es respetar el equilibrio natural y apoyar con elementos menos nocivos y sin residuos tóxicos la evolución de las plantas, también es de uso corriente los diferentes té de yuyos por ejemplo cola de caballo, sauce, purín de ortiga, ajo etc.

En esta nueva etapa se inculca el uso del abono orgánico compost, lombrí compuesto etc. Paralelo a esto se insiste en el mantillo o mulch para evitar la evaporación y ayudar a mantener la humedad y así evitar el sufrimiento y deshidratación de las plantas en época de calor y quemado de los frutos.

OBJETIVOS: Abaratar los costos de la canasta familiar, con la producción de distintas plantas de hortalizas y procesar los exedentes para la época invernal.

Meta: Lograr que todas las familias con necesidades económicas y mala alimentación realicen la huerta orgánica.

LOCALIZACION FISICA: Plottier, Barrios periurbanos y urbanos en donde los promotores tienen incidencia.

EVALUACION: Se trata de mantener un fluido diálogo con los beneficiarios a fin de ver la evolución de las plantas y los posibles problemas que pueden surgir.

Al finalizar la temporada se hace una evaluación a fin de ver logros productivos y problemas registrados desde la germinación hasta la cosecha para tomar recaudos para la próxima temporada.

- Actualmente contamos con dos videos en donde se puede apreciar la huerta organica en su magnitud, uno es un video casero realizado con gente del I.N.T.A en que se busca mostrar todo cuanto sucede con la huerta organica. El otro video fue realizado en todo el pais, hay huertas de todas las provincias, aquí podemos apreciar una ubicada en el barrio El Chacuy de Plottier, este video fue realizado por un grupo de canal 13 de Bs. AS que fue recolectando distintas experiencias de gente que trabaja con esta modalidad.

- Este trabajo fue el que presente en las X^o jornadas nacionales de medicina general y VI del equipo de salud.

A los quince días del mes de Noviembre de 1995, se reúnen en la ciudad de Iguazú, Pcia. de Misiones; los Agentes Sanitarios de las Pcia. de: Chubut, Neuquén, Córdoba, Misiones, La Pampa, Río Negro, Chaco; como así también representantes de Formosa y Catamarca.

Conclusiones:

1. Revalorización de A.P.S. como estrategia prioritaria de las políticas de Salud en el País.
2. Reconocimiento del Agente Sanitario como integrante del Equipo de Salud, con participación y poder de decisión.
3. Estabilidad laboral.
4. Seguridad en Salud laboral
5. Capacitación permanente del Agente Sanitario
6. Defensa del Hospital Público.

8. Implementar como día Nacional del Agente Sanitario el día
7 de Abril... (Día Mundial de la Salud).

8. Formación de una Red Nacional de Comunicación del Agente
Sanitario

9. NO a Corpus.

Revolución de la Cultura Médica

10. Solicitud ante las autoridades del Ministerio de Salud del
Asociación Genl. de Medicina General:

... Nuestro agradecimiento a la posibilidad de compartir entre
todas los Agentes Sanitarios del país; ya que fue una construcción
a partir de la experiencia concreta desde el sufrimiento y la espe-
ranza permanente.

• y la cámara de representantes de la solicitud de el pedido
de la incorporación efectiva de la A.R.S. en las políticas de Salud

siguen firmas . . .

2.- Desde
El
huevo

CAPACITACION CONTINUA PARA EL EQUIPO DE SALUD

Una de las propuestas concretas que se dieron en las Jornadas de
Medicina General de Misiones es crear una red nacional para
capacitación continua. La idea es que sea para TODO EL EQUIPO DE SALUD
(Eso significa que no es solo para medicos, ¿esta claro?).

La red tendra las siguientes características:

- Las areas de trabajo son: bibliografía, audio y video, rotaciones.
- Se maneja con un menu que se ira actualizando.
- Habra un referente por provincia que se encargara de recibir y
transmitir la informacion (a los otros referentes y por supuesto al
resto de sus compañeros de Provincia).
- Entre los referentes se comunicaran por correo electronico.

Ejemplos: * Un agente sanitario de Plottier ofrece un video sobre
promoción de huertas familiares. Le avisa al referente provincial y
este lo comunica a los referentes de cada Provincia, quienes tienen la
posibilidad de pedir que se haga una copia.

* El Hospital de Las Lajas ofrece rotaciones para
integrantes del equipo de salud. El referente lo comunica a toda la
red y recibe los pedidos que luego pasa al citado Hospital.

* Un medico residente del Bouquet Roldan precisa informacion
sobre trabajo grupal con hipertensos. El referente lo pide a la red y
luego envia la informacion al residente.

Si bien puede parecer complicado, no lo es tanto, sobre todo
teniendo un instrumento como el correo electronico. Ademas de la
informacion un beneficio importante es que nos mantendremos
comunicados. Es enorme la cantidad de cosas interesantes que estan
haciendo los compañeros de todo el país y de la Provincia y vale la
pena acercarse a la producción de conocimiento de los niveles locales.

Como referente provincial quedo Juan Pablo Manterola del Hospital
Las Lajas. Correo electronico: juanpablo@jefz2.sspn.sld.ar

EMPECEMOS A COMUNICARNOS Y VAYAMOS ANALIZANDO LOS PROBLEMAS SOBRE
LA MARCHA. SUGERENCIAS BIENVENIDAS.

VIDEOS DE CAPACITACION

El Dr. Daniel Entin, de El Huecú, informa que ha adquirido el juego de videos realizado por la AAMG para capacitación de los médicos generales. Los mismos se encuentran en la Zona Sanitaria II y están a disposición de quien desee retirarlos en préstamo. Agradecemos a Daniel por compartir este material con los compañeros...

TRABAJOS DEL NIVEL LOCAL

A partir de la experiencia de las Jornadas de Misiones, que nos sorprendió por la cantidad de trabajos que se realizan en el nivel local y que carecen de difusión, convocamos a todos los socios que tengan trabajos para publicar o presentar o compartir o dar a conocer que envíen copia de los mismos a SMR. En nuestra biblioteca se encuentran incluso trabajos realizados por socios y no socios en los cursos de administración, y la idea es ofrecer el listado de títulos y autores en estas páginas, y su publicación completa o resumida en la revista MR. Precisamente una de las funciones de nuestra Sociedad como ente que nuclea a casi 300 socios es la promoción, el apoyo y la difusión de este tipo de trabajos. Esperamos envíos...

CASA S.M.R.

Informamos a nuestros lectores que a partir del primero de enero de 1996 no se permitirá a no-socios el alojamiento en las casas que SMR tiene en Neuquén (AltaEarda) y Zapala